



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)

1511

Licitación del contrato para las obras de reparación de deficiencias derivadas de la ITE del IES Josep Maria Quadrado. TM Ciutadella de Menorca

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

IBISEC, PARCBIT, Edificio Naorte, Bloque A, 3º piso, puerta 8, Palma. Tel. 971787369 Fax 971176942
Mail: suport@ibisec.caib.es
Perfil del contratante: <http://ibisec.caib.es>
Responsable tramitación administrativa: IBISEC, área jurídica y de contratación
Número de expediente: 005/2017

2. OBJETO DEL CONTRATO

Código CPV: 45214200-2
Descripción: ejecución de las obras de la referencia
Plazo de ejecución: 2 meses, con las particularidades indicadas en los PCP

3. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tramitación administrativa: urgente
Procedimiento: abierto
Tramitación presupuestaria: ordinaria, a cargo de la partida presupuestaria R.IBIS-029

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Valor estimado del contrato (VEC): 90.150,36€
IVA (21 %): 18.931,58€
Presupuesto base de licitación (PBL): 109.081,94€
De acuerdo con lo que establece el artículo 5.3 de las IOC del IBISEC, el contrato no está sometido a revisión de precios.

5. SUBCONTRATACIÓN

El régimen de subcontratación aplicable al contrato es el determinado en los artículos 227 a 228 bis del TRLCSP

6. COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con lo que estipula el art. 5.7 del RD 105/2008, regulador de la producción y gestión de los residuos de construcción demolición, el contratista, como poseedor de los residuos de la obra, está obligado a asumir el coste de gestión de residuos generados y las obligaciones inherentes que le corresponden de acuerdo con los PCP
Este coste se indica en la correspondiente ficha de residuos, y asciende a 68,73€

7. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

En virtud de lo que establece el artículo 106 del TRLCSP, el contrato podrá modificarse en las condiciones y bajo el procedimiento prescrito en los PCP

8. FIANZAS

Provisional: NO
Definitiva: 6 % del importe de adjudicación IVA excluido



9. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN: único, rebaja en el precio a calcular de acuerdo con la fórmula establecida en los PCP.

10. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: solvencia económica y técnica, de acuerdo con lo establecido en los PCP

11. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Toda la documentación necesaria para acceder a la licitación se puede descargar gratuitamente desde el perfil del contratante del IBISEC

12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ver el perfil del contratante)

Fecha límite de presentación: antes de las 12 horas del 13r día natural desde el siguiente a la publicación de este anuncio (si el último día fuese sábado o festivo, la presentación deberá hacerse el primer día hábil siguiente)

Lugar de presentación: sede IBISEC, en los términos indicados en los PCP

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses

Admisión de variantes: no

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

Se comunicará el día y la hora mediante la publicación en el perfil del contratante

Palma, 13 de febrero de 2017.

EL GERENTE DEL IBISEC

Miquel Coll Cañellas

